INFORME DE COMISARIO

Quito, abril de 2007

Señores
SOCIOS DE NEWFOUNDLAND S. A.

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, y las políticas contables aplicadas por NEWFOUNDLAND S. A., durante el ejercicio Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2006.

Los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

En cumplimiento con los artículos 231 numeral 1 y 274 al 281 de la Ley de Compañías codificada y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías fijando los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, sobre cuya base elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por NEWFOUNDLAND S. A., al 31 de diciembre de 2006.

Espero haber cumplido de esta forma la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como Comisario de la empresa y quedo a disposición de los Señores Socios, para absolver inquietudes o dudas relacionadas con el trabajo efectuado en relación con la documentación sometida a mi revisión.

Sin otro particular suscribo,

Muy atentamente,

Oswaldo Jácome
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
25 ABR. 2007
Mercy Cruz